

TESORERÍA MUNICIPAL TM240/18



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
2017-2018

Culiacán, Sinaloa 11 de Mayo de 2018

A QUIEN CORRESPONDA: PRESENTE.-

La Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Culiacán tiene a bien informar que la cantidad recaudada durante el Primer Trimestre de 2018 periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018 por el concepto de **Multas** asciende a **\$2,401,032.07 (Dos millones cuatrocientos un mil treinta y dos pesos 07/100 m.n.)**.

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
MULTAS	864,307.70	742,934.07	793,790.30	2,401,032.07
MULTAS DE SEGURIDAD PUBLICA	464,040.73	329,620.16	438,437.90	1,232,098.79
MULTAS POR DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	176,728.23	40,770.41	49,440.24	266,938.88
MULTAS PREDIAL	223,538.74	372,543.50	305,912.16	901,994.40

La cantidad anterior fue utilizada en su totalidad en el Gasto Corriente de la presente Administración Municipal.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DE JESUS GARZA OCHOA
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Francisco Antonio Castañeda Verduzco Presidente Municipal
C.c.p. Lic. Paulino Rojo Mendoza Secretario del Ayuntamiento
C.c.p. Lic. Jesús Mendoza Félix Coordinador de Enlace de Acceso a la Información Pública
C.c.p. Archivo

